



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA
DEPARTAMENTO DE RENTAS

REGISTRO DE ENTRADA

Nº.....

Fecha.....

**SOLICITUD
APLAZAMIENTO/FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS**

D./D^a _____ N.I.F. _____

Con domicilio en C/ _____, nº _____

De _____ C.P. _____ Teléfono de contacto _____

En representación de _____ N.I.F. _____

QUE TENGO CONOCIMIENTO DE:

- ✓ Las cantidades, cuyo pago se aplace o fraccione, devengarán el interés de demora o interés legal, según los art. 26.6 de la Ley General Tributaria y 17 de la Ley General Presupuestaria, según se trate de deudas tributarias o no tributarias, respectivamente.
- ✓ Para aquellas deudas, cuyo importe total supere los 3.000,00 € o cuyo pago final se extienda más allá de 12 meses, será obligatoria la presentación de un aval.
- ✓ Los plazos de pago, tanto en los aplazamientos como en los fraccionamientos, coincidirán con los días 5 ó 20 de cada mes.
- ✓ La concesión del fraccionamiento estará condicionada a la obligatoriedad de domiciliar los pagos fraccionados, que se aplicarán siempre a las deudas más antiguas según Ley.

1.- DEUDA A APLAZAR/FRACCIONAR

Ejercicio	Concepto	Estado	Importe

- **Sustituir por copia de documento de la deuda a aplazar/fraccionar.**

2.- PETICIÓN EN QUE SE CONCRETA LA SOLICITUD:

■ Fraccionamiento:

➤ N° Plazos: _____

➤ Fecha de Pago: _____

■ Aplazamiento:

➤ Fecha de Pago: _____

3.- DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- D.N.I. del deudor/a.
- D.N.I. del representante.
- Documento de la deuda a aplazar/fraccionar.
- Orden de domiciliación o n° cuenta bancaria- IBAN.
- Otros: _____

IMPORTANTE:

- ✓ EN LOS FRACCIONAMIENTOS, EL IMPAGO DE UN PLAZO A SU VENCIMIENTO DETERMINARÁ QUE SE CONSIDEREN VENCIDOS EN EL MISMO DÍA LOS DEMÁS QUE SE HUBIEREN CONCEDIDO, PROCEDIENDO SU EXIGIBILIDAD EN VÍA DE APREMIO.
- ✓ ESTA SOLICITUD QUEDARÁ SIN EFECTO DE HABER INCUMPLIDO ALGÚN APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO ANTERIOR YA CONCEDIDO EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS, A NO SER QUE SE PRESENTE AVAL POR EL TOTAL DE LA DEUDA.

Archena _____ de _____ de 20_____

El Interesado

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARCHENA